

La frontera como tragicomedia: “no puedo *come in*” si no está “*open the door*”

Border as tragicomedy: “no puedo come in” if is not “open the door”

IVANA BELÉN RUIZ ESTRAMIL

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (ESPAÑA) Ivanabelen17@yahoo.es

Licenciada en Sociología por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU); Máster en Modelos y Áreas de Investigación en Ciencias Sociales en la Universidad del País Vasco; actualmente doctoranda del doctorado Modelos y Áreas de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad del País Vasco en disfrute de una beca Predoctoral de Formación de Personal.

RECIBIDO: 27 de agosto de 2015

ACEPTADO: 17 de abril de 2016

RESUMEN: En este artículo se trata de abordar los procesos que tienen lugar en la frontera, tomando como base para dicho análisis una secuencia del film “*¡Por mis... pistolas!*”. Desde la construcción del “otro” y la construcción de un “nosotros”, hasta la acción de los dispositivos que intervienen en el espacio de la frontera, desde el desplazado como ser fronterizo hasta la estructura como marco de acción. Prestando atención al sujeto desplazado y por otro lado a los mecanismos, se intenta alcanzar la complejidad de las relaciones que se establecen en estos espacios y así también de los resultados en forma de categorización que derivan de las mismas, haciendo especial hincapié en los desplazamientos forzados que atraviesan las fronteras.

PALABRAS CLAVE: Frontera, migraciones, desplazamiento forzado.

ABSTRACT: This article seeks to address the processes taking place on the borders; this analysis is based on a sequence of the film “*¡Por mis... pistolas!*”. Since the construction of the “other” and the construction of an “us” and the action of the dispositives involved in the space of the border, from the border to be displaced as the structure as framework for action. Paying attention to the displace subject and on the other hand the mechanisms, it is trying to reach the complexity of the relationships established in these areas and thus also results in the form of categorization resulting there from, with particular emphasis on forced displacement that they crossing borders.

KEYWORDS: Border, migrations, forced displacement.

La ley son las murallas

HERÁCLITO

Esto es una ganzúa made in México hecha para abrir candados made in EE.UU

FIDENCIO BARRENILLO / CANTINFLAS, *¡Por mis...pistolas!*

Introducción

Las fronteras desde su función disciplinar, desde la confluencia y la demarcación, se pretenden abordar en este artículo como un espacio “tragicómico” en donde una secuencia emblemática de un clásico de Cantinflas, *¡Por mis...pistolas!* (1968), concretamente la escena del paso fronterizo entre México y Estados Unidos, nos valdrá para adentrarnos en esas diferentes “caras” que concentra la frontera.

Lo cortés no quita lo valiente y lo cómico no quita lo trágico, es más, puede convertirlo en más visible, y este caso puede ser un buen ejemplo de ello, y es que en *¡Por mis...pistolas!* el momento en el que Fidencio Barrenillo (Cantinflas) se dispone a cruzar la frontera junto a Bucéfalo (su caballo) y Fierabras (su burro), es estelar. Es un momento que podría considerarse prescindible dentro del relato de toda la película, nada aporta a la línea argumental, sin embargo, está dotada de una gran carga simbólica, tanto así que deja ya de hablar de la película para hablar de la sociedad y de los procesos migratorios que en aquellos años no tenían ni de lejos la carga burocrática de la actualidad, ni tampoco los subterfugios que hoy en día se encuentra. Haciendo referencia a las frases iniciales, si las leyes son las murallas, los candados, y estos se han multiplicado y reforzado, también las ganzúas lo han hecho.

En unas primeras pinceladas se tratará de abordar el tema de las fronteras en sus aspectos más físicos, el momento concreto en el que el individuo choca con la barrera, el puesto de control, la valla, el muro, los agentes de policía, esa ley materializada en la división espacial en la que han ido deviniendo las fronteras.

En un segundo momento, nos detendremos en la frontera misma para analizar cómo el individuo interactúa en ese espacio con esa legalidad “ser o no ser, en la frontera, esa es la cuestión”, ser o no ser una infinidad de cosas, en última instancia todo se resume al reconocimiento, elemento tan importante en la definición de los individuos en sociedad, al estatus que le es reconocido, elemento que desempeñará un papel decisivo incluso en las posibilidades de supervivencia. Más visible que nunca, este reconocimiento opera como esa máscara de la que nos hablaba Agamben (2011), a través de la cual el individuo se identificará, y pasará a conformar su nuevo ser en sociedad.

Todo este recorrido se acompaña de la escena recogida en *¡Por mis...pistolas!*, por el toque fresco y cómico, pero no por ello menos trágico de muchas de las situaciones que por interiorizarlas como cotidianas, como alejadas de nosotros mismos, nos hace establecer una fría distancia con la que creamos una relación de respeto, o reparo, mal entendido que termina convirtiendo en tabú todo aquello que en el fondo no se pretende profundizar.

De fronteras, vallas y muros

Las siguientes líneas podrían enmarcarse dentro de una preocupación, espero no solo personal, sobre el individuo del movimiento, que transita, que se desplaza. ¿Cómo no centrar entonces la mirada en la frontera, ese espacio que plasma el cambio en las reglas de juego? Se convierte en obligatorio el adelantar aquí una pretensión aproximativa a esa realidad liminal (Agier, 2013), desde una perspectiva “tragicómica” como gusta presentarse al “orden”. Valga decir que la elección de un término como “tragicomedia”, no es debido solo a la utilización de una película de entretenimiento para ilustrar situaciones trágicas, sino por el hecho de que la propia realidad presenta contradicciones que rozan la hilaridad.

En la frontera

Un portón en mitad del desierto de Sonora establece el paso legal desde México a EEUU. A los costados no hay nada salvo el típico cartel de bienvenida y una caseta donde el agente fronterizo está tomando su siesta “reglamentaria” propia de un trabajo poco socorrido, “*no suele pasar mucha gente por aquí*”, dirá en una ocasión. Cómo iba a ser de otro modo si ese puesto de guardia no es más que la extensión de una pretendida frontera en mitad de la nada más nada, el desierto. Imagen cómica sí, pero lo mismo nos encontramos con las patrullas marítimas que pretenden controlar el estrecho, el mar, otro ejemplo de la nada más nada. Se busca también controlarlo, convertirlo en una frontera firme y temible, hasta el punto de que hoy ya no son tan “nada” si pensamos en esos contextos.

En el ansia por controlar esos espacios de tránsito, la policía fronteriza se adapta a los flujos de la propia población, de ahí que las patrullas salgan a altas horas de la madrugada para interceptar las barcas en plena travesía, o en las fronteras terrestres, brigadas móviles desplegadas a lo largo de vallas y muros. Vallas y muros en ocasiones electrificadas, con púas, y demás artefactos llamados “disuasorios”. Detrás de los discursos que apoyan estas fronteras que parecen emular aquellos fosos que rodeaban los antiguos castillos, está muy patente un discurso higienista de no permitir el paso. Se trata de un repliegue sobre sí mismos, en donde la cuestión de la frontera pasa a incrustarse en la estética de la misma, en la funcionalidad y en la ética que hay que tener en consideración, pero queda desterrada del debate la

propia existencia de la misma. Se habla de las concertinas, las vallas, la vigilancia, se habla de “alternativas para contener la inmigración ilegal”, pero no se habla de ese “contener”, no se habla de la normalización de la frontera, ni del porqué de la misma, tampoco de todo el despliegue, más o menos humanitario, más o menos ético, en los lindes de dos Estados, no se habla tampoco de por qué ciertas fronteras son “problemáticas” y otras son imperceptibles, al menos para algunos, y ¿por qué para unos sí y para otros no? Esa aparente arbitrariedad fronteriza ¿es tal? ¿O en el fondo es la forma más visual que toma toda una estructura social que juega al despiste?

Una de las cosas que sorprende, yéndonos ya al terreno de los primeros contactos que se establecen en la frontera con la persona que llega, y se le considera como “inmigrante ilegal”, son las indagaciones acerca de la posibilidad de que se trate de una persona susceptible de pedir asilo, de pasar a ser considerada como refugiada. Esto introduciría un cambio sustancial en el modo de actuar del propio estado, al dotarse de este aparataje humanitario le confiere al Estado un estatus de legitimidad tanto frente a otros Estados que también legislan en materia humanitaria, como internamente. Valga aquí recordar lo que nos decía Ignatieff:

La retórica de los Derechos Humanos puede esconder también una tentación imperialista en el plano ético y cultural. No siempre que intervenimos lo hacemos movidos por la intención de defender las necesidades básicas y urgentes que hemos acordado proteger mediante la categoría moral y jurídica de los Derechos Humanos, sino que, a veces, lo hacemos tanto o más por nosotros mismos, por un sentimiento de superioridad que nos conduce a creernos con derecho a imponer por la fuerza la universalidad de los Derechos Humanos a otras culturas y civilizaciones. En palabras de Ignatieff, “cuando la política se mueve por razones morales suele ser narcisista. No intervenimos sólo para salvar a otros, sino para salvarnos a nosotros mismos, o mejor dicho, para salvar nuestra imagen de defensores de la decencia universal. Queremos demostrar que Occidente es algo más que una palabra” (Arcos, 2002: 108-109).

Lo que nos lleva a pensar en esas dobles intencionalidades.

La frontera pone al individuo a prueba, lo reta para estar a la altura, y cada vez parece poner el listón más alto, ¿por qué lo hace? Podríamos preguntarnos aunque no sea este el tema central del escrito. Una posible respuesta, bien podría ser que la frontera sigue programada como dispositivo contenedor y separador de realidades sociales, la frontera parece programada como dispositivo contenedor y separador de realidades sociales. Línea imaginaria y física que diferencia también identidades colectivas que entran en contacto en ese espacio de la frontera en donde precisamente confronta el “Nosotros” y el “Otro”, donde se constituyen mutuamente, donde adquieren materialidad más allá del propio discurso. El territorio¹ condensa aquí el peso de identidades en construcción, en relación. En el film es el

¹ No se puede olvidar aquí el papel que juega el territorio en la construcción de las identidades modernas, en esa clave de “Nombre-Territorio-Historia” de la que nos hablaba Gabriel Gatti en su libro *Identidades débiles: una propuesta teórica aplicada al estudio de la identidad en el País Vasco*.

cuestionario el que desarrolla esa labor de filtro que permitiría permear en función de las respuestas. La relación que se establezca con el individuo será de un modo u otro en función de la manera en la que se le haya categorizado. En la frontera, en ese momento en el que el individuo se coloca cara a cara con el entramado burocrático del país de llegada, es donde empieza el juego del reconocimiento, y en este reconocimiento el ser considerado como “mero” inmigrante económico o como refugiado, marca una diferencia muy grande, tanto así, que ACNUR dedica un número monográfico de su revista Refugiados (Nº 136, 2007), en donde podemos leer ya en el título: “¿Refugiado o inmigrante? Por qué importa la diferencia”, se separan estas categorías y se legislan de manera diferente, haciendo que una de las cuestiones más importantes sea ahora el catalogar al foráneo dentro de una de esas categorías, inmigrante económico o refugiado.

Parece ser que el establecer esa diferencia es fundamental por las obligaciones que el Estado adquiere con ese individuo. Así, en *¿Por mis...pistolas!* el cuestionario de rigor nos parece jocoso, sobre todo por las respuestas que ponían en evidencia lo absurdo de tal trámite:

Policía: ¿Qué quiere?

Cantinflas: Pues como qué quiero, pues pasar al overthere, al otherside you know? Podía haberle dado la vuelta al poste, pero soy respetuoso con las leyes y me gusta cumplir con los tratados internacionales

P: ¿A dónde va?

C: A Tucson, Tuc.

P: ¿Sabe leer y escribir?

C: Escribir..., ay como serán ustedes analfabetos, pues como no voy a saber si se hacer píldoras, sé pintar al oleo, bueno y ultimadamente para que tantas preguntas, si no más vengo a gastarme mis dolaritos, o que usted cree que todos somos braseros o qué

P: Lo siento pero es que así lo exige el reglamento, ¿Tiene a alguien que le pueda identificar? (...)

P: ¿Cuál es su nombre? (...)

P: ¿Estado civil? (...)

P: ¿Tiene usted intenciones de derrocar al gobierno de los EEUU?

C: Pues que de plano me ve usted muy mal intencionado o qué

P: Nunca sabe uno, además este es el cuestionario de rutina

Se trata claramente de una parodia que representa perfectamente lo que acontece en un paso fronterizo. Cabe aquí destacar dos elementos, por un lado el comentario que hace Fidencio (Cantinflas) al recordarle al guardia que podía haberle dado la vuelta al poste pero que no lo hizo porque le gusta cumplir con los tratados internacionales. Con este comentario se puede llegar a profundizar en cómo son concebidas las delimitaciones estatales y cuál es el papel que juegan los controles fronterizos, es decir, se trata de disposiciones internacionales, los pactos.

Los modos de reglamentar, de institucionalizar el tránsito entre un país y otro, parecen conformarse a nivel internacional (creación de un registro de entradas y salidas, documentos de identificación, etc.), pero cabe destacar también que no todas las fronteras son iguales y desde luego el paso de un Estado a otro en ocasiones puede ser muy problemático, con muchas más trabas y una clara diferenciación en función del origen. Esa frontera en este caso se ejemplifica con el absurdo de un portón en mitad del desierto, en donde pasaría desapercibido, pero que sin embargo es considerado como el único punto de entrada legal, como le dice el policía. Ese punto de entrada legal nos recuerda mucho a los que nos encontramos en la realidad, en donde todo lo que discurra fuera de esos canales será considerado ilegal. El otro elemento destacable es en relación a la excusa de lo reglamentario cada vez que se hace una interpelación directa a quien ejecuta la ley, no solo por el hecho de ocultarse de ese modo tras la ley, sino por esa estructura tan compleja que termina tan solo operando como clasificador.

Volviendo sobre la distinción entre refugiados e inmigrantes, sobre esa pesquisa acerca de los motivos que pueden estar detrás de la emigración, nos puede llevar a ver cuál es la inquietud de fondo, y al respecto sostengo aquí que lo que se pone sobre la mesa es la preocupación por el ente gestor, es decir, preocupa la fase humanitaria porque directamente interpela a la responsabilidad del Estado respecto de los tratados internacionales, ¿Por qué sostengo esto? Porque de importar los individuos, no existiría la preocupación por distinguir entre migrantes económicos y refugiados, ya que lo que importaría sería la situación de la persona, en cambio, nos encontramos con que esa distinción opera más en el sentido de actuar con la intención de que se respete la ley acordada.

Esa preocupación por saber si se trata de un posible refugiado, o si se trata de un migrante económico, esconde la inquietud acerca de cuál ha de ser el papel a desarrollar, papel que justamente vendrá determinado por la manera en la que sea categorizado. ¿Por qué es esto así? ¿Qué hipótesis podemos barajar al respecto? Para empezar podríamos partir de dos ideas, por un lado estaría la construcción de un “otro” sobre el que se adquiere una responsabilidad, responsabilidad que se adquiere en función de la segunda de las ideas, que es la de construcción de un sí mismo en cuanto que ser civilizado por expresar sensibilidad ante el padecimiento de los demás miembros de esa “familia humana” de la que habla la Declaración Universal en su preámbulo, pero en este sentido, habría que reflexionar acerca de ¿Por qué la sensibilidad se pone en marcha con determinadas realidades y no con otras? Es decir, la inmigración económica también sufre una realidad dramática, comparten suerte en el cayuco con población que se considerará luego refugiada, ¿por qué se hace esa distinción si los que preocupa es el padecimiento?

Entraríamos aquí en el juego de la construcción del “otro” como vulnerable (Irazuzta y Martínez, 2014) al tiempo que se ilustra de fondo esa sociedad capacitada para actuar en relación a esa moralidad que le construye como un sujeto “civilizado”, dotado de principios fundamentales, de ahí precisamente

el terreno de las argumentaciones que estamos viendo a raíz de la llamada “crisis de los refugiados”, argumentaciones que apelan a los valores fundacionales de esa comunidad de acogida, del tipo “no permitas que la Europa de los valores se hunda en el Mediterráneo”², como recoge la última campaña de CEAR.

Se trata de una alteridad respecto al “otro” a menudo concebido al margen de las coordenadas de entendimiento que se toman para sí. Sin entrar ya en el caso extremo de la criminalización de la población refugiada que se ha visto en algunos medios de comunicación y también ciertos discursos xenófobos a lo largo y ancho de Europa, nos encontramos a nivel epistemológico con un “otro” que habita la frontera, el límite fronterizo de las propias construcciones de conceptos tan fuertes y tan centrales como Estado o ciudadanía (Bartolomé Ruiz, 2014)

Sujeto refugiado que pone en cuestión la propia estructura, en palabras de Castor M.M. Bartolomé Ruiz: “La vida humana, desde el límite de su exposición, adquiere la potencialidad política de cuestionar las estructuras que la condenaron a ese límite.” (2014: 15).

Una de las cosas que podríamos pensar es que se crean una especie de códigos acerca de lo que se debe sentir y respecto a qué sentirlo. La frontera aquí actúa como un primer filtro, como ese dispositivo que asignará al individuo una etiqueta con la cual despertará una sensibilidad u otra.

Las normas de la frontera, leyes y protocolos, terminan siendo decisivos para el individuo, también lo son para la sociedad de destino que se presenta al mundo a través de estas leyes, a pesar de que muchas disposiciones, como se ha dicho antes provengan de la esfera global. Leyes y protocolos forman parte de la estandarización e intervienen directamente en la construcción de ese “otro” al que asistir. Funcionan como productores de un sujeto determinado, sujeto sujetado a esa definición, en la que además han de reconocerse. Se busca contemplarlos como sujetos vulnerables, categoría que por otro lado parece cada vez más competir con el concepto de ciudadanía (Irazuzta y Martínez, 2014). Ese sujeto vulnerable, como resultado, sería tanto alguien a quien gestionar, y desde otro lado alguien que despierta sensibilidad, pero siempre con una fuerte carga de pasividad.

El ser o no ser: en la frontera, esa es la cuestión

Hamlet tenía razón. “*To be or not to be, this is the question*”, “ser o no ser, esa es la cuestión”. Claro que en inglés el verbo “to be” puede ser “ser” o “estar”, entonces la frase también podríamos leerla como “estar o no estar, esa es la cuestión”, y para el caso igual nos da, o mejor dicho, el hacer esa doble interpretación nos permite jugar con el análisis de la propia realidad y es que en el caso de la frontera, el “estar en la indefinición” lleva a una especie de “no ser” que tiene su contraparte en el “estar

² Sitio web: <http://www.ucrfanos.org/>

definido o clasificado”, que le llevaría al individuo a “ser”. Sí, sí, vamos a jugar con los vericuetos del lenguaje.

El ser o no ser, vendrá dado por el reconocimiento y en consecuencia por la categorización que posteriormente se haga de él, por lo tanto el estar o no estar en una categoría es lo que le hará optar a un futuro u otro. Para deshacer este intríngulis terminológico voy a valerme de dos ejemplos. Vuelvo en primer lugar a la película de Cantinflas y a parte del diálogo que he mencionado antes, exactamente a la parte en la que el policía le pregunta por sus capacidades: “¿sabe leer y escribir?”, en gran parte relacionada con la posible intencionalidad de ese cruce de fronteras, a lo que Fidencio reacciona tras comprender el significado de la pregunta: “si no más vengo a gastarme mis dolaritos, o ¿qué usted cree que todos somos braseros o qué?”. La pregunta despierta indignación en Fidencio por el propio hecho de estereotipar, haciéndose evidente en la propia ley, y también en la reacción de él mismo que rápidamente conecta la pregunta con una situación específica. Todas las preguntas del cuestionario van dirigidas a construir “el ser” de ese individuo que termina con un “Oh, right! Aquí tiene su tarjeta” que le dice a Fidencio el policía, pudiendo así acceder a una forma de “estar” determinada, la legal.

El segundo de los ejemplos hace referencia a la siguiente viñeta:



“La valla de Melilla” (Bernardo Vergara)

Como se puede ver y tal y como ilustra el diálogo, los personajes hablan sobre un inmigrante que ha muerto, pero es justamente esa situación de estar ilegal, la que le lleva a la indefinición de su ser,

incluso ante la muerte, tal y como lo visualiza el médico. Ese: “¿Q-que quiere decir q... que ha muerto?, - *Es muy pronto para saberlo, habrá que esperar al informe del interior-*”, habla del reconocimiento de esa muerte, no habla de la vida biológica. Es verdad que se podría hacer otra lectura en términos más políticos, en referencia a que no identificarlos como inmigrante le lleva a no considerarlo como una muerte cuantificable. En realidad podrían hacerse muchas lecturas, y aunque sin dejar de compartirlas, opto por la expuesta al inicio por atender a ese juego entre el “ser” y el “no ser”, por hablar de una forma de desaparición social de un sujeto, ¿Qué pasa si el ministerio no lo incluye dentro del recuento de muertos? Pues que este individuo desaparece, deja de existir, se convierte en un “no ser”, “no está”. Vemos que se trata por tanto de la lectura política de ese cuerpo, esa “zoe” (Agamben, 1998, 2002, 2004), la “nuda vida”, lo meramente biológico no vale nada, ni muere ni está vivo hasta que no haya un reconocimiento de su situación, lo que nos lleva a plantearnos hasta qué punto penetra ese dispositivo legal del reconocimiento que puede dar como resultado incluso la desaparición de una persona aún estando biológicamente presente. Se trata de un ejemplo de expulsados como los que habla Saskia Sassen (2015), de la vida social.

La frontera se puede perfectamente visibilizar como ese espacio capacitado para producir tanto desapariciones como apariciones. Desapariciones en el caso de que no se produzca un reconocimiento del individuo, en el que no se le considere como “ser”; apariciones en el caso de que sea categorizado, en ese juego del reconocimiento, como algo en lo que nunca se había identificado, pero que ahora pasa a ser constitutivo de su “ser”, con lo cual está produciendo una aparición, un nuevo ser y un nuevo estar.

Como espacio de tránsito, limítrofe, contenedor de diferentes realidades, la frontera se presenta como una especie de monolito permeable. Monolito porque se reivindica a sí misma como rígida y se dota de instrumentos para reglamentar el paso, pero al mismo tiempo permeable porque los individuos no dejan de encontrar maneras para sortear esas reglamentaciones, tanto dentro como fuera de la legalidad. Frontera entonces como un sitio extraño que lleva a su máxima expresión la confrontación entre las realidades. Frontera en muchas ocasiones como ese último resquicio a sobrepasar. Los caminos de la migración son cada vez más largos y peligrosos, lo que termina por visibilizar ese paso hacia el “*other side*” como el reto final. Muy conocidas son ya esas diferentes paradas que los migrantes centroamericanos hacen en su periplo hasta Estados Unidos, o el monte Gurugú en Marruecos, donde cientos de migrantes procedentes de todo el continente africano esperan a la intencional definitiva para cruzar la valla que los separa de Europa. Algunos llevan ya años en esa espera. Los intentos, en ambos casos, establecen como primer objetivo a alcanzar, el pasar la frontera, luego, ya se inicia otro camino. La frontera se ha convertido en un hito.

Llegados a este punto cabe preguntarse cómo es ese mundo de vida que genera la frontera, y es que la frontera también parece tener ya sus márgenes, y su propio mundo social. En algunos contextos

podríamos catalogar la frontera como un “no-lugar” (Augé, 2000), pero no en los casos que aquí hemos señalado y que nos interesan. Hablaba antes del desierto y el mar como la “nada”, y acto seguido añadía que eso ya no era así, y efectivamente eso ya no es así. La frontera se ha extendido en sus márgenes y se ha prolongado en el tiempo, ha adquirido dimensiones espacio-temporales aún cuando su cometido era solo ser momento y tránsito. Las gentes que habitan ese espacio, también son momento y tránsito, pero eternizados en esa antesala, que da y quita la promesa al mismo tiempo, esa es otra de las máscaras que gusta lucir a la frontera.



“Alambre de cuchillas” (Manel Fontdevila)³

Aquí se puede ver en todo su esplendor ese afán de protección y contención, de una verdadera fortaleza contra ese “otro” que se “avalancha” tal y como dicen los medios de comunicación, que “invaden”, como dicen los discursos más reaccionarios. La frontera se presenta así como ese envoltorio que aunque intenta disuadir, también termina por alimentar el deseo de atravesarla.

En el caso europeo, asistimos a un blindaje de sus fronteras que se ha ido endureciendo cada vez más, recayendo una gran presión sobre los países que conforman la frontera europea, fundamentalmente los países del sur, bañados por el Mediterráneo como España o Italia. Presión ejercida desde el conjunto europeo que no quiere que esa migración llegue a sus fronteras estatales. Se establecen así como diferentes niveles fronterizos en donde podríamos incluir incluso a Marruecos, Estado que está

³ En: [consultado el 29-07-2015]

desarrollando la mayor labor de vigilancia de la frontera europea con África. Centinela muy bien pagado, al que se le desvía la población inmigrante capturada para su posterior repatriación.

Fronteras, vallas y muros se presentan en estos casos como si fuesen contenedores de un preciado tesoro, que parece ir más allá de la salvaguarda económica permeando hacia un discurso podría decirse que civilizacional, que sale con fuerza en esos momentos en los que ha habido algún atentado, y en donde frases del tipo “es un ataque a los valores de la civilización Occidental” suelen ir seguidos de otras del tipo “hay que reforzar el control de las fronteras”, lo que nos muestra cómo no era tan absurdo o alejado de la realidad aquella pregunta por las intenciones de cometer un atentado que le hacía el policía a Fidencio, y es que esto nos muestra cómo ese “extraño” se considera muy a menudo como un potencial enemigo.

Miremos también el reciente comentario de Angela Merkel a una niña refugiada palestina, que le decía:

Tú eres una chica muy simpática. Pero sabes que en Líbano hay miles y miles de refugiados palestinos. Y que si les dijéramos a todos que pueden venir... y también a los africanos... No podemos hacerlo. Algunos van a tener que volver a su país⁴.

El mirar al “otro” como potencial enemigo, el aceptarlos solo en determinado número o en determinada categoría ¿Qué relación se está estableciendo entonces en todos estos casos? La de que esas fronteras europeas delimitan mucho más que un mero espacio geográfico, o la entrada a determinado mundo socioeconómico. La frontera europea delimita también toda la elaboración discursiva en torno a sí misma y lo que es la civilización que se erige como ejemplo de valores y moralidad ante el mundo, por eso salvaguardar el tesoro.

Lo que nos quieren decir desde esas posturas, es que no se trata solo de la entrada de población, sino que esa entrada de población tiene unos efectos no deseados que contravendrían la propia conformación de ese espacio, Europa, y de esos valores que dice haber construido para sí, los de la civilización Occidental.

Se trata además del terreno liminal que pone sobre la mesa la figura del refugiado, ese cuestionamiento a la estructura, al marco de Estado-nación y ciudadanía (Bartolomé Ruiz, 2014), pero también a los propios derechos y la manera en la que están contruidos los mismos (Agamben, 1998, 2002, 2004). Pero más cuestiones se focalizan en este punto de contacto frente a ese “otro” y tiene que ver con la conformación de esa otredad, en este caso concreto muy reñido con la propia conformación de la identidad regional, la europea, como bien recoge Andrea Rea:

⁴ Fuente: http://elpais.com/elpais/2015/07/16/videos/1437056427_612600.html

Las categorizaciones legales y sociales están reformulando la imagen del extranjero en Europa: dicha imagen se va convirtiendo en la del Otro, la del “Otro no-europeo”, cuya definición legal y simbólica varía y se transforma en diferentes situaciones sociales. Por lo tanto la construcción europea es seguida por procesos de redefinición identitaria: ellos/ nosotros, nacional/no-nacional, europeo/extra-europeo (2006: 160)

La frontera, y por tanto las acciones que se ponen en marcha a partir de la misma, el contacto entre esas dos partes que se empiezan a conformar en relación al “otro” y fundamentalmente, el peso de autoconstrucción que en este caso ejerce el escenario capacitado para brindar el acogimiento, nos muestra el marco de acción de la propia estructura frente a esas realidades que se salen de su control, frente a ese sujeto que pone en evidencia su estatus fronterizo y su existencia en la misma, y por tanto la deficiencia del sistema moderno de Estado-nación y del derecho que a su alrededor se conforma.

Ganzúa made in México hecha para abrir candados made in United States

Siguiendo la lógica de la frontera, el individuo parece entrar en un engranaje en donde su tarea se automatiza respondiendo a cuestionarios, o incluso en otros casos aportando la documentación que le es requerida para su reconocimiento. En todo caso, parece presentar a un individuo alejado de su propia capacidad de actuar y decidir, formando esto parte de la propia construcción del migrante como se va a gestionar. No son estos los elementos en los que aquí quiero fijarme, todo lo contrario, quiero prestar atención a las actuaciones que los propios individuos ponen en marcha para sobrellevar las diferentes realidades. Valgámonos del refranero y recordemos aquel que dice “hecha la ley, hecha la trampa”. Pues aquí me quiero fijar en esa trampa, en el entresijo de posibilidades que el individuo se va abriendo ante cada dificultad.

En la película, la referencia más icónica, nos la encontramos sin duda en el momento en el que tras todo el cuestionario reglamentario y haber conseguido la tarjeta para poder pasar, el policía no encuentra la llave para abrir el portón, dando lugar al siguiente diálogo:

P: Ahora no encuentro la llave

C: Uy, pues ahora sí la molamos míster, de haber sabido mejor vengo en barco.

P: Es que casi nunca la uso, por aquí pasa puro ganado

C: Pues usted es el único que entra y sale..., si quiere le doy la vuelta al poste.

P: No, eso lo prohíbe la ley de migración, tiene que pasar precisamente por el puesto fronterizo, eso lo dice el artículo 1858 bis, fracción tercera, inciso 4.

C: No, pero ustedes ponen muchísimas dificultades, to much trouble, si usted quiere me brinco, al fin soy campeón de salto a la garrocha.

P: Tampoco, lo prohíbe el artículo 1859.

C: Bueno pues nos colamos por abajo, aunque entremos en calidad migratoria de agachados.

P: Menos.

Todo parece estar reglado, incluso lo más absurdo, ser impenetrable y no plantear alternativas posibles a la norma establecida, pero el individuo consigue siempre responder ante tales situaciones:

C: Pues entonces como le vamos a hacer hombre... bueno, ahorita le abrimos, ahorita open de door, open de door [abre el candado con la ganzúa] ahí está, tan fácil y usted tan grandote y tan bueno para nada hombre

P: Y eso, ¿qué es?

C: Esto es una ganzúa made in México hecha para abrir candados made in United States.

P: También está prohibido abrir la frontera con ganzúas.

C: Bueno, pero entonces como entro míster, comprenda usted, no puedo come in, si no está open de door.

P: Bueno, por esta vez, tendré que hacerme de la vista gorda. Welcome to the Arizona...

El policía ni siquiera sabe cómo reaccionar ante una situación como esa y solo atina a decir que también está prohibido forzar el cerrojo de ese modo, pero el propio absurdo de la situación le lleva a “hacer la vista gorda”. La situación en su conjunto no deja de ser ilógica porque aún pudiendo pasar por cualquier lado, tiene que hacerlo por el portón, aunque este haya sido forzado, sin olvidar, que nada de esto hubiera pasado si no hubiera querido cumplir con “los tratados internacionales” y entrar legalmente. Finalmente pasa y con ello encarna la propia irracionalidad que la burocracia tan a menudo trae de la mano, algo que ilustra también el propio hecho de que ya había conseguido el papel para pasar, pero que aún así se debía pasar tal y como recogía el reglamento.

Quedémonos con la capacidad de improvisación de ese individuo que no se deja llevar plenamente por las normas, es más, él mismo ha decidido los términos y los momentos en los que respetarlas o no, desde el “*podría haberle dado la vuelta al poste*”, hasta el “*ahorita mismo le abrimos*”. Esta es quizás la imagen más justa para un individuo que es consciente de las dificultades que sobre él recaen, pero que opta por actuar de la manera que mejor considera en cada ocasión, siendo una opción más, el dejarse llevar.

Hay otro momento del diálogo que puede permitirnos pensar también en este enfrentamiento entre el ente burocrático gigantesco y la acción del individuo, cuando Fidencio dice “*tan grandote y tan bueno para nada*” al policía, que si bien es cierto se refiere a las características físicas, bien podríamos también interpretarlo en otro nivel y ver en este comentario, la reacción de un individuo ante todo un aparato institucional que se paraliza en el caso de que uno de sus elementos encadenados no pueda desempeñar su función. Ante esto, el individuo muestra una vez más su capacidad de actuar, de desarrollar sus propias estrategias de supervivencia, de confrontación con la institución en este caso. Pone sobre la mesa que en ciertas ocasiones tiene más valor el adaptarse e improvisar que el someterse a

un orden estandarizado, poco funcional a determinados contextos. Vuelve a mostrar el enfrentamiento que el individuo le planta a esas situaciones límite. Lo mismo nos encontramos fuera del film, ejemplo de ello podrían ser los garfios improvisados que usan los migrantes para intentar cruzar la valla de Melilla, las mantas y colchonetas que tiran sobre las concertinas y púas para no herirse o las escaleras caseras. Todos estos artilugios funcionan como aquella ganzúa “made in México”, aplicada en esta ocasión dentro de toda una operación que podría ser interpretada como esta “ganzúa”, ya que sus intentos de atravesar la frontera son considerados ilegales.

La frontera se presenta una vez más como esa fortaleza que demanda normatividad y ante la cual el individuo actúa presentándose como ese ser que aún estando bajo el riesgo de ser categorizado externamente como un ser vulnerable, puede que incluso reconocerse en esa categoría sea una estrategia para sortear esos entresijos llegando así a reclamar para sí la condición de vulnerable.

No puedo “come in” si no está “open the door”, resaltaba ya desde el inicio, y a lo largo del escrito se ha intentado profundizar en esas puertas cerradas, en el por qué y en el qué se hace para atravesarlas de todos modos. Cada vez más las fronteras, sobre todo las “occidentales” parecen poner más y más trabas, y ante éstas los individuos construyen más y más ingenios para conseguir sus objetivos. Frente al mundo que superpone normas, el mundo que construye vías por las que hacerse un lugar para sí.

En estos tiempos en que los fenómenos migratorios están en el ojo del huracán en todo momento, por su magnitud sí, aunque habría que puntualizar lo que nos recuerda Cristina Blanco, teniendo presente la misma reflexión que la autora desarrolla:

Un 97% de la humanidad permanece en su país. La pregunta es porqué, en tal caso, la migración internacional de repente ocupa un lugar tan preponderante en la agenda de la política internacional. En gran medida, la respuesta está en las políticas nacionales de los países receptores de migración. (2006: 57).

Aunque por un lado nos vanagloriamos de un modo de flujos, globalizado, transfronterizo y muchos otros adjetivos que quieren hablar de una especie de gran familia humana, disgregada y conectada, en el fondo, esa familia saca las uñas en la cena navideña, y deja en evidencia que no todo es tan color de rosa como quieren ilustrarlo aquellos términos. Así que mientras tanto, los márgenes de las fronteras seguirán creciendo y las herramientas que en ellas se construyen seguir sirviendo para demostrar que el individuo “es” y “está”, a su manera y para sí, aunque sea fuera del reconocimiento institucional para el cual no existe.

Conclusiones

Unas cuantas páginas atrás advertía de mi obsesión por la escena de la frontera que aquí he desglosado, espero haber hecho una utilización clarificadora de los procesos migratorios en la frontera mediante el diálogo que en ella se recoge, sin caer en visualizaciones puramente personales.

Partiendo de un hecho cómico se ha tratado de acceder a lo trágico de una realidad que se presenta como racional e inquebrantable solo para ocultar la arbitrariedad y una fuerte preocupación de fondo motivada por una distinción entre el “sí mismo” y el “otro”, en donde ese “otro” es el extraño que puede acabar con los “pilares de la civilización”. La frontera parece presentarse en ocasiones como un muro de contención ante una especie de “marabunta”, invasión, tal y como se la presenta por parte de los discursos más conservadores.

Ante el discurso de la vulnerabilidad, de un sujeto que se le concibe como receptor de disposiciones y formularios, de cuestionarios como se ejemplificaba en la escena aquí recogida, que tratan de construirlo externamente encerrándolo en esa posición del vulnerable, muy funcional por otra parte a esa construcción del “sí mismo” como sujeto capacitado en la gestión de esa vulnerabilidad y en lo concerniente al terreno moral, se apuesta aquí por un individuo que en su propio actuar demuestra su condición de existencia. Condición de existencia que pasará por encarnar la frontera que habita, a menudo geográfica y siempre conceptual en cuanto ser que reta a la propia noción de estructura, que pone en evidencia la vida en los márgenes de la misma. Se ha tratado aquí de contraponer las megas estructuras institucionales a las posibilidades de maniobra del individuo, entendiendo incluso la no actuación como un modo de actuar, una decisión consciente de un individuo capacitado para tomar esas decisiones y en este sentido una vez más, volver a como ese escenario que se le presenta al sujeto es justamente el que más requiere de su actuación (Butler, 2006), aunque se le conciba precisamente como lo contrario.

Mostrar también el espacio en el que hoy en día las fronteras se extienden ejerciendo su propia legislación más allá del espacio que le corresponde como tránsito, lo podemos ver con Marruecos y el papel de control desarrollado para impedir la entrada a Europa y a la salida, en el proceso de averiguación de la nacionalidad y repatriación, sin olvidar la labor de control desarrollada en toda la zona colindante a la valla. También algo similar nos encontramos en la frontera México-Estados Unidos en donde ingentes cantidades de dinero son destinadas a controlar la migración ya no solo en el momento y zona concreta del paso a Estados Unidos, sino también a lo largo del recorrido, con el fin de frenar este fenómeno antes de que llegue directamente a la frontera. Pero, ¿Qué significa esto? Significa la intromisión en los asuntos internos de terceros países tan solo para salvaguardar las fronteras de este norte, evitando además quedar muy restrictivo y duro en el recuento final. Nuevamente asistimos a esos márgenes de la

frontera y a la expansión de la misma, a zonas difusas que podrían incluso llevarnos a plantear el debate sobre la soberanía, pero no corresponde ahora.

Esos márgenes ejemplificados aquí en el Gurugú, o en “La Bestia” que transporta en su techo a cientos de migrantes cada vez, a las decenas de paradas en donde pueden cargar fuerzas, un adentro-fuera de la ley en donde supuestamente está prohibido ayudar a estas personas a seguir adelante en el camino, a pesar de que se continúa con el emblema de los Derechos Humanos, ¿no resulta contradictorio?. Todo esto, muestra la nueva realidad y significación de la frontera y el contenido que ella encierra, siendo ésta la parte más notoria a la que nos enfrentamos.

¿Por qué reparamos en los casos de las fronteras de Marruecos-Unión Europea y México-Estados Unidos principalmente? Precisamente por ser el punto de contacto entre ese mundo que se quiere proteger a capa y espada y para el que se construye todo el entramado de frontera. Podríamos decir que se trata de la zona de contacto entre esas dos realidades, y en donde sale a la luz con fuerza la intencionalidad para que no se permee nada “extraño” a ese bloque protegido por altos muros y vallas. Valga mencionar otro episodio que hizo patente esa intención de no dejar permear nada por esas fronteras, me refiero a lo ocurrido nada más comenzar la guerra de Irak, recopilemos al respecto lo que nos recordaba Bauman:

En las vísperas de la invasión de Irak, se pidió a la OTAN que movilizara sus ejércitos para ayudar a Turquía a sellar su frontera iraquí ante la inminente ofensiva sobre ese país. Muchos estadistas de las naciones pertenecientes a la Alianza pusieron objeciones y plantearon numerosas e imaginativas reservas ante la medida, pero ninguno de ellos mencionó públicamente que el peligro de que Turquía supuestamente necesitaba protegerse era la entrada prevista de refugiados iraquíes recién desplazados de sus hogares por el conflicto bélico, y no el ataque del maltrecho y pulverizado ejército de Bagdad. (2008: 29).

La frontera nos ha enseñado su capacidad de crear situaciones en donde el individuo ha de saber dar respuestas, demostrar su acción o en su caso performatividad (Butler, 2006, 2010) ante la forma en la que se le quiere reconocer. Se trata de ese sujeto fronterizo en “juego” con el aparato institucional, en el marco del reconocimiento, en el terreno de la categorización, pero sobre todo en el escenario de la conformación del “sí mismo” y el “otro”.

Los portones de la frontera poco quieren ya dejarse abrir, pero las intenciones de flujo no paran de crecer, los intentos no dejarán por tanto de sucederse y no se podrá aplacar los ánimos, ya que éstos no tienen nada que ver con las restricciones que en ella se hagan. Si no está “open the door” se supone que no se puede entrar pero en realidad, lo que nos encontramos es con un individuo que va a hacer lo posible por entrar, sea como sea, es ahí donde desplegará los artilugios necesarios y se convertirá en el productor de situaciones, en el creador de ganzúas.

El migrante, la frontera, ambos complementarios y ambos enfrentados no pueden más que relacionarse en su contacto y su disentimiento, y entre tanto se construye mundo de vida, habitado desde sus márgenes e improvisado ante cada reacción institucional. Heráclito nos decía que la “ley son las murallas”, y ante tal afirmación solo podemos decir que si es cierto, también lo es que fuera de la frontera, fuera de la ley, se construyen mundos invisibilizados por discurrir en los límites de lo pensable para el sistema legal, pero que no obstante producen realidad social, y que tienen sus efectos en la realidad que pretende resguardarse de ese mundo.

Bibliografía

- ACNUR (2007). *¿Refugiado o inmigrante? Por qué importa*. Ginebra: ACNUR.
- Agamben, Giorgio (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, Giorgio (2002). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, Giorgio (2004). *Estado de excepción. Homo Sacer II*. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, Giorgio (2011). *Desnudez*. Barcelona: Anagrama.
- Agier, Michel (2013). *La condition cosmopolite, L'anthropologie à l'épreuve du piège identitaire*. París: La Découverte
- Augé, Marc (2000). *Los no lugares. Espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Bartolomé Ruiz, Castor MM. “Los refugiados, umbral ético de un nuevo derecho y una nueva política”, *La Revue des droits de l'homme* 6 (2014).
- Bauman, Zygmunt (2008). *Archipiélago de excepciones*. Barcelona: Katz Editores.
- Blanco, Cristina (2006). *Migraciones. Nuevas moviidades en un mundo en movimiento*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Butler, Judith (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós Iberica.
- Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Gatti, Gabriel (2007) *Identidades débiles. Una propuesta teórica aplicada al estudio de la identidad en el País Vasco*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Arcos, Federico (2002) *¿Guerra en defensa de los derechos humanos? Problemas de la legitimidad en las intervenciones humanitarias*, Madrid: Editorial Dykinson.
- Irazuza, Ignacio y Martínez, María (eds.) (2014). *De la identidad a la vulnerabilidad. Alteridad e integración en el País Vasco contemporáneo*. Barcelona: Bellaterra.
- Rea, Andrea. “La europeización de la política migratoria y la transformación de la otredad”. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 116 (2006): 157-184.
- Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz Editores.

Filmografía

- Miguel M. Delgado (1968) *¿Por mis...pistolas!* México, Posa Films.